

GUÍA

para una
Intervención Integral
en Prevención de los
Riesgos Psicosociales
en Niños, Niñas
y Adolescentes

ALIANZA
PARA LA PROTECCIÓN
Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO
PSICOSOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Este documento ha sido elaborado por las instituciones miembros de la Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes.

Participantes en la elaboración de la presente Guía:

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Paloma Albo
Gema Calderón
Verónica Molina
Elisabet Padial
Ana Cecilia Romero
Hernán Luis Carrasco
Temístocles Noriega

CIDE ÑARI WALAC (PIURA)

Carmen Luz Mendoza
María Lucila Sánchez
Hugo Fidel Temoche
Lena Silva
Dina Paola Castillo

ASOCIACIÓN KALLPA (IQUITOS)

Pilar Villegas
Rafael Silvano
Ross Mary Lozano
Jesús Donayre
Yolanda Sandoval
Jaclkyn Rojas

TIERRA DE NIÑOS (CAJAMARCA)

Jorge Saavedra
Eduardo Alcántara
Sara Wortelboer
Luis Coba
Victoria Boñón
Johanna Ortega

Textos: CIDE Ñari Walac, Asociación Kallpa, tierra de niños y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Revisión de estilo, diseño y maquetación: Alejandro Duarte Sánchez

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con cargo al Convenio 10-C01-066 FAD/AECID "Mejora de la Calidad de Vida de niños/as y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Perú a partir de una intervención educativa integral, desarrollada desde el tejido asociativo local en coordinación con los centros escolares de referencia y con el Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar (INABIF-MIMDES)"

Su contenido es responsabilidad exclusiva de la FAD y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.



Guía para una Intervención Integral en Prevención de los Riesgos Psicosociales en Niños, Niñas y Adolescentes

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Contexto: identificación y análisis del problema | 6 |
| 3. Objetivos | 8 |
| 4. Enfoques | 9 |
| 5. Marco conceptual | 12 |
| 6. Metodología | 25 |
| 7. Trabajo con familia | 28 |
| 8. Trabajo con escuela | 35 |
| 9. Trabajo con comunidad | 44 |
| 10. Articulación del trabajo | 52 |
| 11. Glosario | 54 |
| 12. Bibliografía | 57 |

Importante

Para desarrollar los contenidos recogidos en esta Guía recomendamos hacer uso de los *"Módulos formativos para la promoción de factores protectores frente al riesgo psicosocial"* desarrollados por la Alianza para la protección de nna y la prevención del riesgo psicosocial.

Complementan estos módulos formativos un *"Manual para la implementación de ludotecas comunitarias"* y un *"Manual para la promoción del servicio comunitario (voluntariado comunal)"*.

1. INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de intervención social integral se ha desarrollado en el marco del Convenio 10-CO1-066: "Mejora de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Perú, a partir de una intervención educativa integral, desarrollada desde el tejido asociativo local en coordinación con los centros escolares de referencia y con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Social (INABIF- MIMDES)" de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción - FAD, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado en alianza estratégica por la FAD y sus socios locales, tierra de niños en Cajamarca, Asociación KALLPA en Loreto y el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo Ñari Walac en Piura.

La propuesta de intervención tiene como base el interés superior del niño y plantea un trabajo articulado desde los entornos de socialización de los niños, niñas y adolescentes (familia, escuela y comunidad), los actores sociales e instituciones público-privadas, los servicios sociales y las políticas públicas, contribuyendo a mejorar las condiciones de desarrollo y el cumplimiento de sus derechos.

Esta propuesta tiene como propósito servir de orientación y apoyo a aquellas entidades, servicios y/o equipos profesionales que trabajen en la promoción de la protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial y el fomento de sus derechos con el fin de garantizar su desarrollo personal, familiar y social. Para ello, plantea una serie de acciones integrales que incluyen a los colectivos presentes en las parcelas de socialización de los NNA, como son la familia, la escuela, la comunidad y los servicios sociales de protección.

La Guía ha sido diseñada y validada a partir de la reflexión, el análisis y la experiencia desarrollada durante 4 años en la promoción de los derechos de las NNA y la prevención del riesgo psicosocial, tomando en cuenta las diferencias entre distintas regiones del país. Se trata, en todo caso, de una herramienta de carácter flexible, el equipo de profesionales que haga uso de la misma será responsable de valorar las características y necesidades del grupo objetivo y de adaptar los contenidos propuestos a dicho perfil.

La Guía está formada por dos partes: Una primera en la que se describen los objetivos, resultados, enfoques y marco conceptual; y una segunda en la que se exponen las acciones a desarrollar para fortalecer el rol protector de la familia, la escuela y la comunidad en torno a la infancia y la adolescencia.

Completan esta Guía, en documento aparte, una serie de módulos formativos con contenido teórico y práctico que podrán ser utilizados en sesiones individuales o talleres de grupo en los diferentes ámbitos de actuación (familia, escuela y comunidad) así como un manual referido al fomento del servicio comunitario (voluntariado) y otro que da pautas para la implementación de ludotecas.

Se dispone, además, del estudio "Propuestas participativas para una ruta amigable de la protección social de la niñez y adolescencia. Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011-12", que complementa esta guía y que analiza detalladamente los nudos críticos que requieren ser mejorados o variados de los servicios sociales que atienden a la niñez y realizan acciones preventivas o de atención así como unas propuestas de lo que podría ser una ruta amigable con el fin de contribuir a una atención efectiva de los servicios y programas sociales que trabajan con niños, niñas y adolescentes y sus familias.



2. CONTEXTO: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA



El desarrollo de la intervención nace de la detección de una problemática identificada en infancia y adolescencia en situación de riesgo de sectores vulnerables en Perú. Desde este punto de partida se desarrolla toda una estrategia como experiencia piloto, cuyo objetivo es alcanzar la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en tres regiones del País en contexto de Costa, Sierra y Selva (Piura, Cajamarca y Loreto).

Con el fin de que la intervención respondiera a las necesidades sentidas por la población participante, se realizaron diagnósticos participativos en cada una de las regiones, tratando de evidenciar la situación específica de NNA en la familia, la escuela, la comunidad y los servicios sociales de protección, y tomando en consideración la visión de los propios NNA.

Estos diagnósticos, aún habiéndose realizado en zonas geográficas y culturales distintas, han arrojado una información muy similar en cuanto a las situaciones de riesgo psicosocial que enfrentan niños, niñas y adolescentes y que aumentan su vulnerabilidad y la posibilidad de que sus derechos sean incumplidos y/o violentados.

Señalamos a continuación algunas de las situaciones o factores de riesgo identificados:

La vida cotidiana de muchas familias en el Perú transcurre en un contexto social de pobreza y/o pobreza extrema, situación reflejada en múltiples carencias, no solo materiales sino también intangibles, que dificultan y/o impiden a sus miembros satisfacer dignamente sus necesidades básicas de salud, vivienda, alimentación, educación, afecto y protección, entre otros, para garantizar el desarrollo integral de sus niños, niñas y adolescentes. La búsqueda de recursos para satisfacer esas necesidades básicas, responsabilidad que con frecuencia es incluso asumida por los niños/as y adolescentes, genera un clima de tensiones, conflictos y limitaciones de diverso tipo, puesto de manifiesto en ocasiones a través de la violencia (verbal, psicológica y física), la ausencia emocional de los padres, el abandono, etc. Estas situaciones inevitablemente deterioran los vínculos afectivos familiares, afectando la salud física y emocional de todos sus miembros; siendo especialmente vulnerables los niños, niñas y adolescentes.

A estos modelos inadecuados de relaciones familiares pueden sumarse conductas negativas ofrecidas en el entorno social y comunitario más cercano de los y las menores, causados posiblemente por la situación de pobreza, llevando en muchos casos a prácticas no saludables como la comercialización y consumo de drogas, alcoholismo, pandillaje, delincuencia y prostitución entre otras. Hay además debilidad del tejido asociativo comunitario y poca capacidad e interés de brindar protección a los niños, niñas y adolescentes. Existen pocos servicios estatales y comunales en el país que protejan a la infancia y a la adolescencia del riesgo al que están expuestos, generalmente las intervenciones y/o programas, iniciativas e incluso servicios estatales, están concebidos para la reacción frente a las vulneraciones de derechos pero pocas veces actúan antes y con carácter preventivo. Los espacios de participación y protagonismo de los propios NNA son escasos.

En cuanto a la escuela, ésta se asume como promotora de aprendizaje (de los contenidos curriculares) y no como impulsora del desarrollo integral de los NNA. Gran parte de Instituciones Escolares carecen de formación y/o metodologías claras para la identificación de las situaciones de riesgo en las que puede encontrarse el alumnado, encontrando además dificultad en el establecimiento de vínculos con la familia o la misma promoción de la participación de los NNA en la propia institución.



3. OBJETIVOS

El fin último que se busca con esta estrategia de intervención integral es promover la protección de los niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial y la promoción de sus derechos para garantizar su desarrollo personal, familiar y social. Esto se logrará, en gran medida, a través del fortalecimiento de sus familias, la escuela y la comunidad.

También es importante la promoción de unos servicios sociales adecuados, integrales y de calidad, que estén articulados intersectorialmente, así como el desarrollo e implementación de políticas públicas en materia de prevención y protección a la infancia a nivel local, distrital, regional y nacional.

En esta guía se proponen una serie de orientaciones para el trabajo con familia, escuela y comunidad con el fin de fortalecer su rol protector de la infancia y adolescencia.

Estas pautas bien pueden servir para mejorar los servicios sociales existentes y como base para el desarrollo de políticas públicas en torno a la prevención y protección de las NNA. En todo caso, recomendamos consultar el citado estudio **“Propuestas participativas para una ruta amigable de la protección social de la niñez y la adolescencia”**¹ que ofrece posibles vías para lograr una atención más efectiva de los servicios y programas sociales que trabajan con niños, niñas y adolescentes y sus familias.

¹ *Propuestas participativas para una ruta amigable de la protección social de la niñez y adolescencia.* Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, niñas y adolescentes, 2011-12



4. ENFOQUES

Para el desarrollo de toda la estrategia de intervención integral, partimos de los siguientes enfoques:

ENFOQUE DE DERECHOS

Todo el trabajo se desarrolla orientado a la defensa de los derechos humanos es decir, partiendo de la convicción de que cualquier persona, por el solo hecho de serlo, tiene un conjunto de derechos que son universales, inviolables e inalienables. Además, toma en consideración los derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes a una vida digna y a condiciones favorables que aseguren su desarrollo integral, establecidos en la Convención Internacional por los derechos de los NNA de 1989, documento jurídico vinculante, suscrito por Perú en 1990.

Debemos destacar la absoluta necesidad de tomar en cuenta el principio del interés superior del niño y la niña en todo el trabajo que se propone en esta guía, en tanto que es un derecho de las NNA que se considere su interés superior en todas las medidas y decisiones que les afecten.

ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Dentro de la estrategia de intervención, enmarcada en contextos de periferias urbanas, se ha tenido en cuenta la biodiversidad y pluralidad cultural que podemos encontrar en un país como Perú. El respeto a la diferencia y el valorar las culturas reconociéndolas a todas como parte de la identidad regional y nacional y como un elemento de desarrollo compartido está presente en toda la estrategia de intervención.

ENFOQUE DE GÉNERO

Al interior de las familias, la escuela, la comunidad y los servicios sociales se puede estar reforzando el circuito de la inequidad de género y reproduciendo relaciones machistas y sistemas desiguales que ponen a las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas en una situación de doble vulnerabilidad por razones de género; lo que a su vez genera un particular y añadido riesgo psicosocial que debe ser identificado y considerado en la actuación.

En toda la intervención, en el diseño de la actuación y en el proceso de fortalecimiento de capacidades en las familias, en la escuela y en la comunidad, se toma en cuenta la posición de desventaja de las mujeres,

adolescentes y niñas y se plantean acciones que buscan erradicar esa inequidad, el empoderamiento de las mujeres y la implicación también de los varones.

ENFOQUE INTERGENERACIONAL

La relación entre las personas en la familia, la comunidad, la escuela y los servicios sociales, es de una permanente interacción entre distintas generaciones. Esta interacción será constructiva, reconociendo las necesidades específicas de cada grupo etáreo, pero al mismo tiempo fortaleciendo una verdadera solidaridad entre grupos y comunidades, sea cual sea su edad; todos y todas, enfatizando en la participación de los NNA, deben poder aportar y contribuir como clave para lograr un verdadero desarrollo personal, familiar y social.



5. MARCO CONCEPTUAL

RIESGO PSICOSOCIAL

Definimos riesgo psicosocial como “El conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada (abandono, maltrato, violencia, baja escolaridad, explotación económica, vínculos familiares precarios, necesidades básicas insatisfechas, entre otros) que aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o se mantenga en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral (deserción escolar, bajo desempeño académico, timidez o agresividad, entre otros), o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones mencionadas afectando sus derechos esenciales”.

El tratamiento de la problemática que afecta a los NNA requiere de un conocimiento y de una sensibilidad frente al tema que permita percibir e identificar las situaciones y circunstancias sociales que se desarrollan en el hogar, en la escuela, en las comunidades y en los barrios, las cuales van a afectar al desarrollo psicosocial de los NNA y pueden propiciar su ingreso o permanencia en situaciones críticas para su desarrollo.

INDICADORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Los indicadores de riesgo psicosocial reflejan las situaciones y condiciones que un niño, niña y adolescente experimenta en sus principales espacios de socialización (familia, escuela, comunidad, instituciones). Son definidos desde sus representaciones sociales y asociados a su auto concepto o auto conocimiento, correlacionados con las opiniones de sus padres, madres, educadores/as y líderes comunitarios. Permiten caracterizar y especificar las condiciones en que se dan las situaciones de riesgo psicosocial, son reconocibles o visibles objetivamente por los equipos técnicos, los/las responsables de los programas sociales y de las instituciones educativas.

A continuación se presentan los indicadores propuestos para la identificación del riesgo psicosocial en NNA con sus principales características y la puntuación que se otorga a cada uno de ellos para determinar si la NNA está en situación de riesgo o no.

| DESDE EL INDIVIDUO (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) | | |
|---|------------|--|
| INDICADOR | PUNTUACIÓN | CARACTERIZACIÓN |
| Inicio temprano al trabajo infantil | * | NNA que se duerme en el salón o está permanentemente cansado |
| | | NNA que se ve obligado/a a trabajar en la calle o realizar tareas domésticas en vez de jugar y/o estudiar |
| Ausentismo escolar frecuente | * | NNA que faltan al menos una vez a la semana a la escuela sin justificación |
| NNA con habilidades diferentes | * | NNA con habilidades y/o capacidades diferentes y con necesidades educativas especiales |
| NNA víctimas | 3 | NNA que sufren daño o perjuicio proveniente de sus compañeros (burlas, acoso, falta de respeto) |
| | | NNA que se muestra aislado y tímido (retraídos) |
| | | NNA que se presenta sentimiento de culpabilidad, tristeza, miedo y/o frustración |
| Malas influencias | 3 | NNA en cercanía y/o compañía frecuente de personas en delincuencia, pandillaje, drogadicción, etc. |
| | | NNA en compañía frecuente de adultos que no pertenecen al núcleo familiar |
| | | NNA con falta de capacidad para soportar la presión del grupo |
| Ser agresivo/a, pleitista, o peleador/a con sus pares o hermanos/as | 2 | NNA que pelea constantemente |
| | | NNA que se irrita con facilidad |
| Limitaciones para sus estudios | 2 | NNA que no tienen apoyo para el estudio a pesar de privilegiarlo como una de las actividades que más les gusta hacer (después del juego) |
| | | NNA que sienten que no tienen capacidad para el estudio (baja autoestima) |
| | | NNA que permanentemente no realizan las tareas escolares |

| DESDE EL INDIVIDUO (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) | | |
|--|------------|--|
| INDICADOR | PUNTUACIÓN | CARACTERIZACIÓN |
| NNA descuidado/a en su aspecto personal | 2 | NNA que asiste desaliñado/a o desaseado/a |
| | | NNA que presentan signos de tener mala alimentación y/o problemas de salud |
| Conductas no esperadas | 2 | NNA que miente con frecuencia |
| | | NNA que habla mal de los y las compañeros/as |
| | | NNA que engaña a los demás |
| | | NNA que falta al respeto hacia los demás |
| | | NNA que realiza actos de maltrato y/o falta de respeto por razón de género (hacia el sexo opuesto o hacia el mismo sexo) |
| | | NNA que no respetan o hacen respetar su cuerpo |
| | | NNA que se burlan con frecuencia de los/las compañeros |

| DESDE LA FAMILIA | | |
|---|------------|--|
| INDICADOR | PUNTUACIÓN | CARACTERIZACIÓN |
| Maltrato psicológico del padre | * | Padre que grita o insulta y riñe por cualquier cosa al hijo/a |
| | | Padre que pelea constantemente con el niño/a |
| Maltrato físico del padre | * | Padre que golpea al niño/a |
| | | Padre que castiga y hace sentir culpable y/o humilla a sus hijos/as |
| Maltrato psicológico de la madre | * | Madre que constantemente grita y reniega y/o insulta por todo a los hijos e hijas |
| | | Madre que constantemente pierde el control con los hijos/as cuando están jugando, haciendo sus tareas o cumpliendo con las tareas domésticas asignadas |
| | | Madre que golpea al niño/a |
| | | Madre que castiga y hace sentir culpable y/o humilla a sus hijos/as |
| Consumo de alcohol y/o otras drogas por parte del padre y/o madre | * | Padre y/o madre que consumen drogas delante de sus hijos/as |
| | | Padre y/o madre que llegan al hogar bajo los efectos del consumo de alcohol y/o otras drogas |
| Ausencia emocional del padre | 2 | Padre que no se interesa por las actividades del niño/a |
| | | Padre que no dedica tiempo alguno para el juego con su hijo/a |
| | | Padre que no reconoce esfuerzos ni preocupaciones del niño/a |
| | | Padre que se "olvida del hijo/a" |
| | | Hijos e hijas que no confían en el padre |
| | | Padre que no apoya a los hijos/as en las tareas escolares ni en las actividades propias de su edad |
| | | Padre que no asiste a reuniones escolares ni actuaciones por el día del padre. |

| DESDE LA FAMILIA | | |
|--|------------|---|
| INDICADOR | PUNTUACIÓN | CARACTERIZACIÓN |
| Falta de afecto y/o muestras de cariño | 2 | Padre y/o madre que no muestran afecto a los hijos/as |
| Pleitos entre padres | 2 | Padre y madre desunidos, no se entienden ni comprenden |
| | 2 | Padres se pelean y gritan entre sí |
| | 2 | Padres se reclaman o exigen cosas delante de los hijos/as |
| Indiferencia de la madrastra o padrastro | 2 | Falta de afecto o diferencias en las muestras de afecto |
| | | Falta de atención o diferencias en las formas de atención |
| Ausencia física del padre | 1 | Padre que abandona el hogar y no tiene contacto con sus hijos/as |
| | | Padre que no envía dinero para su manutención o estudios |
| | | Padre que no responde a los requerimientos de la madre o de sus hijo/as |
| Embarazo adolescente | 1 | Padres excesivamente jóvenes para ejercer sus responsabilidades como tales |
| | | Historia familiar de embarazo adolescente (padres, hermanos/as, parientes cercanos) |
| Situación económica precaria o inestable | 1 | Padres sin trabajo o con empleos eventuales |
| | | Alta rotación de un trabajo a otro |
| | | Bajas remuneraciones |

| DESDE EL ENTORNO SOCIAL | | |
|---|------------|---|
| INDICADOR | PUNTUACIÓN | CARACTERIZACIÓN |
| Presencia en el barrio de delincuencia, venta de drogas, prostitución, pandillaje | 3 | Personas dedicadas al pandillaje |
| | | Personas dedicadas a la micro comercialización y consumo de drogas |
| | | Personas dedicadas a la prostitución |
| | | Personas dedicadas a la delincuencia de manera cotidiana |
| Insuficientes mecanismos de las IIEE y SS para identificar o intervenir en casos de presencia de riesgo psicosocial | 2 | Los/las docentes y directivos de las IIEE no contemplan las escuelas de padres como forma de mejorar los problemas de los padres y alumnos/as |
| | | Las IIEE asumen las tutorías como espacio de reforzamiento académico y no de acompañamiento socioeducativo |
| | | La comunidad no interviene en problemas que afectan a NNA |
| | | Los SS no pueden garantizar una solución efectiva a los problemas de los usuarios/as |
| Contaminación ambiental | 1 | Acumulación de basura en las calles que generan mal aspecto, olores desagradables, presencia de plagas nocivas para la salud, etc. |
| Redes sociales precarias | 1 | No se tienden redes de apoyo desde organizaciones sociales de base o sociedad organizada que den soporte a las familias y/o a los NNA |
| | | Las dirigencias vecinales no incluyen los temas de riesgo psicosocial en nna en sus planes de desarrollo |

| TOTAL PUNTUACIÓN |
|--|
| Todos los indicadores marcados con asterisco (*) y sombreados no tienen puntuación, cualquier NNA que presente esta variable directamente debe considerarse que está en alto riesgo. |
| La puntuación va de 0 a 32. Aquellos NNA que presenten de 15 puntos en adelante están en situación de riesgo psicosocial.. |

PROTECCIÓN SOCIAL.

Desde la propuesta de Intervención Integral en Prevención de Riesgos Psicosociales en NNA se reconoce que la protección social debe tener un alcance universal, independientemente de la situación de los NNA. La protección debe estar garantizada para todos y todas, no es necesario que haya una situación de riesgo psicosocial, ya que es inherente a la condición de niño, niña y adolescente. Además, esta protección trasciende al Estado, comprende además las tres parcelas de socialización del NNA ya mencionadas (familia, escuela y comunidad); por lo tanto se asume que es responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto, en la que se incluye al Estado y sus instituciones, las organizaciones sociales, incluidas las de base, sus líderes, y toda persona, hombre y mujer, joven y adulto, que haga suyo el compromiso por la protección social.

Igualmente, se reconoce la necesidad de fortalecer el sistema de protección social, aspirando a constituir un sistema de referencia y contra referencia, en el que los diferentes niveles institucionales y organizacionales y los diferentes actores sociales estén involucrados, accedan a ella e intervengan en su implementación y constante puesta en práctica.

EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

Abogamos por un enfoque que entiende la educación como un proceso intencional con el que se pretende mejorar a los sujetos. Cuanto más capacitadas estén las personas, más posibilidades de manejarse satisfactoriamente en las distintas situaciones que entraña vivir en sociedades complejas. Desde este planteamiento se contemplan todos los espacios de socialización en los que la acción de educar se concreta. Por lo tanto, trabajamos desde los ámbitos escolar, familiar, asociativo y comunitario.²

Los propósitos y contenidos de las actividades de esta propuesta educativa se enmarcan en un enfoque preventivo. Prioritariamente se busca desarrollar las capacidades de los padres y madres de familia, miembros de la dirección y docentes de las instituciones educativas, así como de los agentes comunitarios para brindar atención oportuna y adecuada a niños, niñas y adolescentes ante cualquier señal o conjunto de señales que indiquen que se puede estar configurando una situación de riesgo en su entorno familiar, escolar o comunal, que afecte su desarrollo integral.

² Plan Estratégico Fundación Ayuda Contra la Drogadicción. FAD. 2013-2016

El énfasis del trabajo formativo en los tres escenarios de interacción social: hogares, escuela y comunidad, está puesto en la detección oportuna de los factores de riesgo que amenazan el normal desarrollo de los NNA para actuar decididamente previniendo la configuración de problemas de mayor gravedad.

PROTAGONISMO DE LOS NNA

Esta propuesta de intervención apuesta por un protagonismo activo de los NNA. Se parte de reconocer en los NNA un conjunto de derechos, a expresarse, a ser escuchados, a participar, a opinar, a saber y ser partícipes de las decisiones y acciones que les afectan. Ellos y ellas deben ser escuchados, deben conocer y expresar sus problemas, inquietudes, temores, apreciaciones, demandas, propuestas y encontrar participativamente maneras de solucionarlas.

Por ello, se reconoce la escucha activa a la niñez, con especial énfasis en asumir el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo su potencial para expresar aquello que es significativo en sus vidas.

FAMILIA PROTECTORA

La familia es el núcleo natural y fundamental que debe garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es el primer espacio de socialización del individuo y en el que se forma y educa para el desarrollo integral, tanto personal como social.

En el proceso de intervención establecemos una serie de factores protectores en la familia que, si se dan, pueden hacer disminuir las posibilidades de que sus miembros se inicien o se mantengan en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral, o que sean víctimas o autores de violencia u otras situaciones que afecten sus derechos esenciales. Estos factores pueden lograr que el NNA sea capaz de ejercer efectivamente sus derechos y respetar los de las demás personas. Por supuesto, este escenario es posible si no existe un déficit estructural de calado, que impida que se den las condiciones mínimas para este trabajo. En estos casos habrá que trabajar en la reposición de los derechos perdidos, con otro tipo de iniciativas y dispositivos de atención y/o restauración.

Estos **factores protectores en la familia**¹ son:

1. **Fuertes vínculos al interior de la familia.** Cercanía, apoyo emocional, trato cálido y afectuoso con los/as hijos/as (expresión abierta de cariño, conocimiento de los problemas, intereses y necesidades de los hijos/as, espacios y tiempo compartido)
2. **Madres y padres involucrados y comprometidos con la crianza de sus hijos/as** conociendo las necesidades diferentes entre sus hijos e hijas y en función de sus ciclos de vida (desde la primera infancia hasta la juventud)
3. **Disciplina familiar adecuada y normas claras de conducta dentro de la familia, tomando en cuenta las opiniones de los NNA y basadas en la confianza y el respeto.** Límites claros, pocas normas bien definidas y comunicadas, que se muestran a través del buen ejemplo, fomentando el desarrollo de una conciencia reflexiva y crítica.
4. **Fortalecimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales en hijose hijas.** Algunos factores protectores individuales son: autoconcepto y autoestima positivos; tolerancia a la frustración; adecuada resolución de conflictos y de toma de decisiones; resistencia a la presión de grupo; capacidad para reconocer y expresar adecuadamente emociones y sentimientos; adecuada integración escolar, social y académica.
5. **Adecuado estilo de comunicación.** Comunicación asertiva, promoviendo el diálogo abierto acerca de los sentimientos y opiniones, respetando y tolerando las diferencias individuales, considerando los temas que preocupan a los hijos e hijas (en función de la edad y del sexo) y basándose en la confianza y el respeto.
6. **Adecuado estilo de resolución de conflictos.** Sin violencia, agresividad, ira o descalificación, evitando el autoritarismo y la permisividad, manejando con eficacia el estrés y promoviendo la tolerancia a la frustración.
7. **Fortalecimiento de los vínculos con el colegio y en la comunidad.** Implicándose y participando en los aprendizajes y en la propia escuela así como en la comunidad, promoviendo la realización de acciones y actividades comunitarias.

³ Adaptación del documento *La familia y su rol en la prevención de conductas de riesgo: Factores protectores*. Claudia Romagnoli, Vania Kuzmanic, Luis Caris - 2006

ESCUELA PROTECTORA

La Escuela Protectora se inscribe en el Objetivo Estratégico 1 del Proyecto Educativo Nacional “Oportunidades y Resultados Educativos de Igual Calidad para Todos” en tanto su rol se debe encaminar a contribuir a cerrar las brechas sociales que determinan las situaciones de pobreza, garantizar resultados de calidad y promover el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, impulsando entornos comunitarios saludables y estilos de crianza saludables.

La escuela debe ser democrática y comprometida en la formación y desarrollo integral de los NNA, que se encuentran en pleno proceso de construcción de su personalidad; debe aportar en la formación de las personas para el ejercicio de su ciudadanía, participando en el cumplimiento de los derechos de los NNA. Para ello, es fundamental que trabaje estrategias de desarrollo personal, comunitario y social al interior del centro educativo pero siempre con las miras puestas hacia su entorno más próximo, la familia y la comunidad.

Una **escuela protectora** debe apuntar a los siguientes **objetivos**:

1. **Optimizar la gestión institucional** garantizando un clima adecuado para la formación de sus estudiantes, así como el desarrollo profesional de los y las docentes y directivos/as. Los documentos de gestión institucional deben incluir acciones concretas para promover la protección de NNA, identificar las situaciones de riesgo psicosocial en las que se pueden encontrar sus estudiantes y dar una solución oportuna a los problemas, ya sea directamente o realizando una adecuada derivación y seguimiento.
2. **Brindar una Acción Tutorial integral orientada a mejorar la formación integral de las NNA** ofreciéndoles un servicio educativo de calidad, con igualdad de oportunidades y logros para todos los y las estudiantes, respondiendo a las necesidades y demandas de los NNA. Para ello, es necesario revisar y reforzar la tutoría, que debe entenderse como un proceso de acompañamiento a la persona y al grupo, que pretende contribuir al desarrollo integral del educando.
3. **Promover la convivencia pacífica, el respeto a las culturas diferentes e incluir el enfoque de género** a todos los niveles institucionales forjando a los alumnos y las alumnas en la tolerancia, la equidad y el diálogo democrático.

4. **Contar con entornos seguros y apropiados para el desarrollo de los NNA.** Áreas recreativas, para que los NNA puedan ejercer su derecho al juego, así como áreas con la suficiente privacidad para que alumnos puedan expresar problemas y recibir consejería de parte de sus tutores, aulas adecuadas y servicios higiénicos en buenas condiciones.
5. **Alentar/Aumentar la participación de alumnos/as en el ámbito escolar, como vía para la formación en valores, ciudadanía y democracia.** Se debe valorar y promover la aportación social de alumnos/as, reconociéndose en los NNA el derecho a expresarse, a saber y ser partícipes de las decisiones y acciones que les afectan.
6. **Generar mecanismos de corresponsabilidad entre las familias y a la comunidad** en la puesta en marcha de actuaciones coordinadas con los centros escolares. Deben desarrollarse mecanismos de comunicación y mejorar las Escuelas de Padres y Madres, desarrollando planes concretos y ajustados a las necesidades de los NNA y sus familias, entre otros.
7. **Fomentar la apertura hacia la comunidad**, lo que permite enriquecer su propuesta educativa a partir de las capacidades y recursos con que cuenta la comunidad. Las escuelas son promotoras del desarrollo de expresiones culturales, deportivas, artísticas que favorecen el desarrollo integral del educando y la integración de la comunidad a la acción educativa. Su labor no se circunscribe al ámbito escolar, se proyecta a su comunidad, fomenta valores, la cohesión social y la identidad local.

COMUNIDAD PROTECTORA

Una comunidad protectora debe preservar y prevenir de posibles riesgos a sus miembros, en especial a los más vulnerables como NNA, mujeres, ancianos, etc.

Para ello, debe adoptar una posición activa en la protección de la infancia y la adolescencia, diseñando y desarrollando acciones que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de sus NNA (incluyendo la participación), articulándose con diferentes instituciones de la sociedad civil y el Estado y formando redes y otros espacios propios de protección así como planes que recojan de forma específica acciones para que los NNA se desenvuelvan y desarrollen con seguridad ejerciendo plenamente sus derechos y para la prevención del riesgo psicosocial.

Una **comunidad protectora** debe apuntar a los siguientes objetivos:

1. **Propiciar el protagonismo consciente y comprometido de sus dirigentes y líderes democráticos** desarrollando una estructura organizativa eficaz.
2. **Estimular el asociacionismo juvenil y la participación social de NNA**, garantizando una presencia permanente de los NNA en los procesos de toma de decisión en la comunidad.
3. **Promover, facilitar y aportar a la reflexión comunitaria permanente** para la identificación de los problemas de su comunidad y sus posibles soluciones.
4. **Elaborar e implementar, de forma participativa, un plan de desarrollo comunal** que incluya acciones específicas dirigidas a la prevención del riesgo psicosocial, la protección de la infancia y la adolescencia y la promoción de los derechos de NNA (incluyendo vigilancia comunal e incidencia política).
5. **Fortalecer acciones comunitarias e institucionales de prevención** integral de riesgos psicosociales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
6. **Promover la implementación de acciones, estrategias y espacios dirigidos a fomentar el desarrollo de habilidades sociales** en niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias.
7. **Impulsar estrategias comunicacionales sobre NNA** desde un enfoque de derechos cuya apropiación por la comunidad sea una tarea.



6. METODOLOGÍA

Como hemos comentado, la Guía ha sido diseñada y validada a partir de la reflexión, el análisis y la experiencia desarrollada durante 4 años en la promoción de los derechos de las NNA y la prevención del riesgo psicosocial. Entendemos que para lograr los resultados esperados en cualquier intervención social es esencial garantizar la implicación de las personas interesadas a través de la acción participativa, se deben destinar los esfuerzos necesarios al fortalecimiento de capacidades y es necesario fomentar el trabajo en red (articulación) y la conformación de alianzas estratégicas.

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Es necesario conocer cuáles son las verdaderas necesidades y aspiraciones de las personas para que ese interés sea el que impulse el trabajo, deben potenciarse esas aspiraciones. Las personas implicadas deben conocer sus limitaciones (autoevaluación) y ser capaces de fijar una serie de acciones concretas para mejorar su situación. Los y las profesionales del sector debemos motivarlas y sensibilizarlas para que avancen hacia unos resultados precisos, unos sueños concretos, no pueden perderse en resolver los problemas sino fijarse unas metas factibles de ser logradas, aunque requieran de cierto apoyo, en un tiempo determinado (conociendo sus propias capacidades y priorizando acciones en base a esas capacidades). Los y las profesionales debemos conectar nuestro mandato y nuestras metas con las de las necesidades y fortalezas de las personas a las que queremos apoyar.

Esta propuesta de intervención parte de que cada persona implicada (ya sea a nivel de familia, escuela y/o comunidad), con apoyo de un/a profesional, debe elaborar su propio plan de mejora (en el caso de la familia es un plan de mejora en el hogar, en el caso de la escuela se refleja en los PEI y PAT y en el caso de la comunidad a través de planes comunales y planes de vigilancia)

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Es esencial el desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes que permitan que todos los actores que deben garantizar la protección de los NNA, puedan ejercer su rol. Que sean capaces de identificar situaciones y prácticas de riesgo (en la familia, en la escuela y en la comunidad), analizar y revisar sus actitudes y experiencias en favor de NNA, que vean la forma

de mejorar esa labor de protección. Se trata de un fortalecimiento individual a cada actor social (familia, escuela, comunidad).

TRABAJO EN RED, ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALIANZAS

Para reforzar todo el trabajo realizado a nivel individual, es importante fomentar el trabajo en equipo y promover las redes sociales. Si bien el empoderamiento a través de la capacitación se hace a nivel individual con cada actor social, para que el trabajo pueda ser sostenible y adquiera un mayor peso, es necesario que estos actores estén organizados y se agrupen en redes sociales de apoyo e inter aprendizaje. Estas redes deben permitir que los actores interactúen y compartan sus experiencias, tales como grupos de apoyo mutuo a nivel de familias, grupos impulsores para la prevención del riesgo social de NNA en las comunidades, etc.

Las redes sociales sirven además para motivar y reconocer el trabajo realizado y pueden ejercer un rol de vigilancia en el cumplimiento de las metas propuestas en cada nivel (autocontrol ya que los actores sociales que se han comprometido con el cambio son a su vez quienes conforman esas redes).

Es necesario además, promover la articulación, la concertación y la alianza entre los diferentes actores y sectores, poniendo especial énfasis en la mejora de la comunicación, el intercambio y la coordinación como vía esencial para el éxito.



7. TRABAJO CON FAMILIA

La propuesta de intervención prevé el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los padres y madres de familia para lograr una mejor relación e interacción con sus hijos e hijas (niños, niñas y adolescentes), tomando en consideración y respetando sus derechos y promoviendo unos vínculos afectivos adecuados, favoreciendo así el desarrollo integral de las NNA.

LOGROS E INDICADORES DE UNA FAMILIA PROTECTORA

Algunos de los indicadores que representan un buen trabajo en este sentido son:

- Padres y madres consideran la salud, educación, nutrición y cuidado de hijos e hijas como responsabilidad compartida entre ambos.
- Padres y madres comparten tiempos de ocio con sus hijos e hijas, fomentando actividades lúdicas, acordes con la edad, que favorecen la interacción y aprendizaje entre todos los miembros de la familia.
- Padres y madres realizan de forma cotidiana actividades compartidas con sus hijos e hijas (deportes, lectura, manualidades, etc.)
- Padres y madres apoyan a sus hijos e hijas en la realización de las tareas escolares.
- Padres y madres, conceden un espacio propio para sus hijos e hijas dentro del hogar (zona de juego y/o estudio)
- Mejoran los hábitos de higiene de niños y niñas (baño, apariencia adecuada)
- Aumenta la corresponsabilidad en las tareas del hogar, generando rutinas igualitarias para hijos e hijas.
- Se incrementa la participación del padre (varón) en la realización de tareas cotidianas del hogar

Al hablar de padres y madres se están considerando asimismo los abuelos y/o abuelas u otros/as familiares que ejerzan la tutela de los niños y niñas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Identificación de familias en riesgo psicosocial.

La identificación debe realizarse en coordinación con la Institución Educativa. Un protocolo para la identificación de familias en riesgo propio de las IIEE facilita sistemas de detección de riesgos de una forma más inmediata y sostenible en el tiempo, buscando la articulación con otros actores y entidades de protección, incluida la propia comunidad. En el apartado referido al trabajo con escuela se establecen las pautas para la detección de las familias en riesgo y aplicación de la ficha de identificación de NNA en riesgo psicosocial.

A partir de la identificación se inicia el protocolo de actuación y seguimiento, que comienza con un acercamiento efectivo y afectivo a la familia, transmitiéndose con claridad el trabajo a desarrollar, informando y explicando con proyección y de forma positiva para que la familia tome una decisión de forma reflexionada sobre su participación activa. Este protocolo de actuación debe contemplar visitas domiciliarias complementadas con talleres grupales (círculos o talleres de interaprendizaje y grupos de apoyo mutuo) y articuladas con el trabajo en otros ámbitos (escuela, comunidad y servicios sociales).

Acompañamiento y orientación a familias en riesgo, visitas domiciliarias

Nuestro trabajo busca alcanzar un cambio profundo al interior de las familias en riesgo, ofrecer a sus miembros facilidades para mejorar la dinámica en el hogar a través del reforzamiento en, al menos, temas relacionados con pautas de crianza, organización familiar y habilidades sociales, siempre desde una perspectiva constructivista, debemos conocer a las familias para adecuar nuestro trabajo y dar una respuesta adecuada a su situación particular. Durante las visitas y estrategias grupales se hará uso de los módulos formativos desarrollados en el marco de esta propuesta de intervención integral y que acompañan la Guía en documento aparte.

Consideramos las visitas domiciliarias como eje fundamental alrededor del cual se desarrollan otras técnicas como grupos de apoyo e interaprendizaje familiar, que son técnicas que ayudan a reforzar el trabajo que se está realizando con cada familia.

Las visitas domiciliarias son esenciales, “además de especialmente valiosas frente a otras técnicas”, por diversos motivos:

- Al desarrollarse en el espacio propio de cada familia permiten un mayor acercamiento a la familia, proporcionan confianza y seguridad.
- Durante la visita se puede observar con mayor detalle la situación particular de cada familia, se puede tener una visión global, integral, de la familia.
- Se puede lograr la participación de un mayor número de miembros de la familia. Al desarrollarse en el propio hogar, generalmente habrá presencia de más miembros de la familia por lo que se les puede invitar a ser parte del proceso.
- Se puede lograr una relación con la familia más profunda, real, sincera y activa.
- Durante la visita es menos complicado identificar los problemas y necesidades reales de la familia, sus recursos (no solo económicos), cómo se relacionan sus miembros y cómo manejan ciertas situaciones.
- Las visitas domiciliarias permiten hacer un mejor seguimiento de la evolución de los compromisos adquiridos y de los logros alcanzados.

Acompañamiento y orientación a familias en riesgo, estrategias grupales

En los grupos de apoyo e interaprendizaje se reúnen padres y madres de familia con experiencias o conductas similares, para grupalmente abordar temas relacionados a sus historias de vida. Estos grupos tienen como objetivo primordial actuar como reforzadores de los temas abordados durante las visitas familiares siendo guiados por el equipo profesional encargado del trabajo con familia. Además, pretenden ser un espacio de articulación de las familias como tejido social de apoyo, para enfrentar las situaciones de riesgo psicosocial, constituyéndose a medio plazo en grupos de apoyo mutuo que funcionan por sí solos, sin necesidad de apoyo externo.

Evaluación participativa y encuentros intergeneracionales

Con estos encuentros se pretende acercar a los diferentes miembros de la familia, generando espacios de intercambio, reflexión, valoración y autoevaluación, donde compartir experiencias y fomentar la colaboración y la comunicación entre padres y madres y sus hijos e hijas. Pese a las distintas formas de concebir el bienestar en las horas de ocio, es posible crear espacios comunes para todos los miembros de la familia, en los que disfruten de la compañía mutua y experimenten el placer de hacer algo juntos. Esto requiere alcanzar acuerdos, dialogar, persuadirse unos a otros y ceder en parte a las pretensiones individuales.

Estos encuentros entre las personas adultas con los niños, niñas y adolescentes favorecen el enriquecimiento y el desarrollo integral de las personas. Son espacios en los que se profundiza y se revaloriza aquello que une a las familias.

Acercamiento familia-escuela

Uno de los recursos más importantes para las familias es construir una relación cercana y activa con las escuelas donde acuden sus hijos/as. Es importante mejorar y fortalecer la relación entre la familia y la escuela, promoviendo la concordancia y continuidad entre la labor realizada en la familia y la desarrollada desde la escuela.

Así mismo, también es necesario que padres y madres se impliquen con la institución educativa, favoreciendo una comunicación permanente con el equipo educativo a través de reuniones, asistencia a escuela de padres y madres, participación en actividades abiertas a la familia, etc. Igualmente, se requiere una participación positiva de los padres y madres en la realización de las tareas escolares de los hijos/hijas, lo cual no supone tanto conocimientos teóricos, como el acompañamiento y estimulación positiva de los mismos, habilitando un pequeño espacio - mesita - en la casa donde los NNA puedan estudiar.

La propuesta de intervención busca que los padres y madres den la importancia necesaria a los estudios de sus hijos e hijas en palabras y actos.

Relaciones comunales, participación social

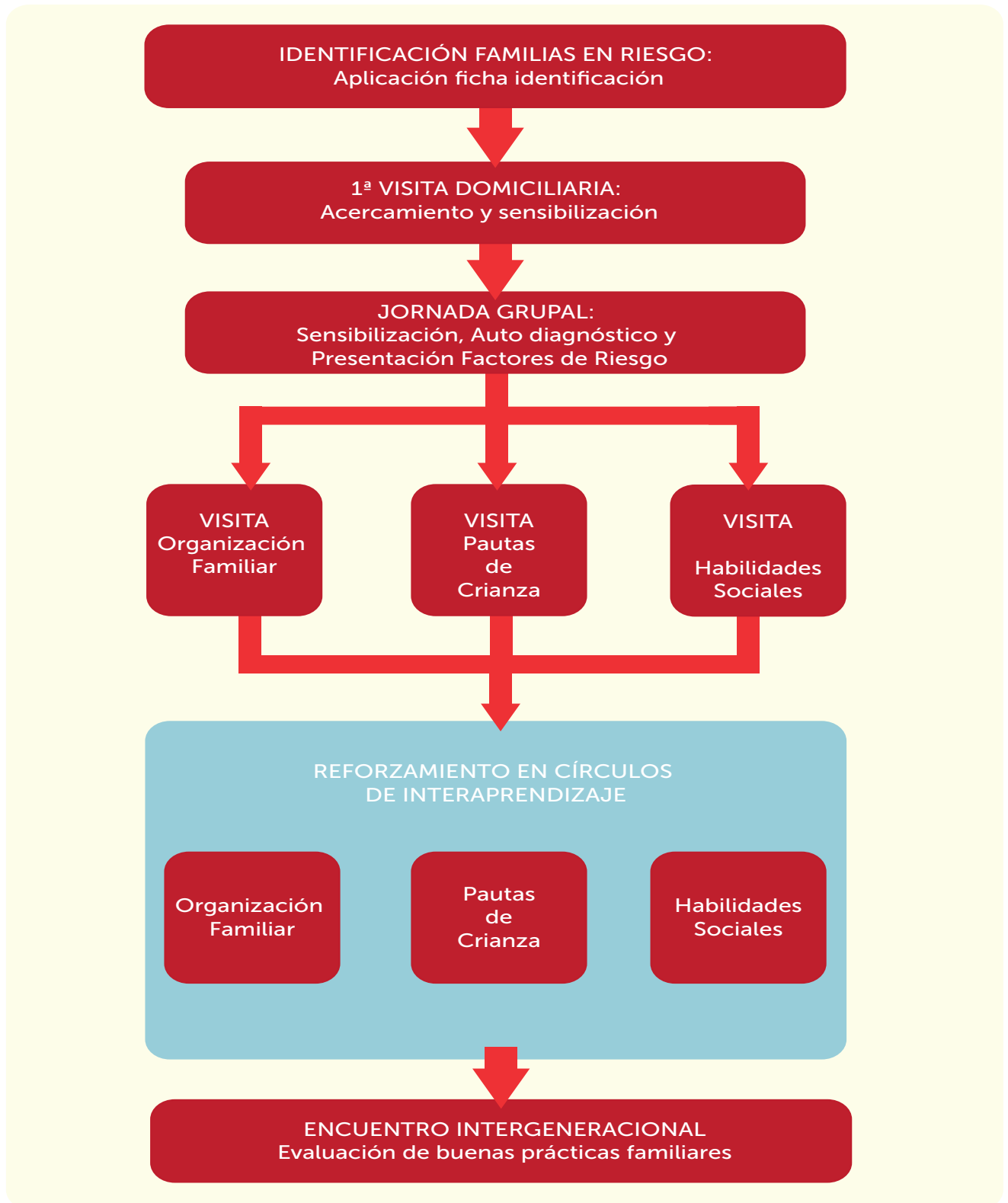
Debe promoverse la participación activa de la familia (de todos sus miembros, incluidos niños, niñas y adolescentes) en su comunidad, de forma que se logre una adecuada integración en el grupo al que pertenecen llegando a convertirse en agentes de cambio. La familia debe articularse a las organizaciones comunitarias las cuales se pueden constituir en factores protectores para todos y todas los miembros de la misma.

Además, es importante trabajar con la familia para que tome conciencia de las circunstancias y características de su entorno, que identifique las necesidades no solo individuales sino colectivas y adopte un verdadero compromiso por modificarlas y mejorar las situaciones que les rodean. La participación en la comunidad permite crecer en ciudadanía, compromiso y solidaridad.

Estrategias para la implicación de hombres

Los padres (varones) tienden a involucrarse poco en las labores de crianza, fundamentalmente por aprendizaje y percepciones erróneas acerca de sus responsabilidades. Sin embargo, sin su implicación es difícil llegar a los cambios que se espera generar en las familias. En las visitas y las sesiones de grupos de apoyo e interaprendizaje se debe abordar la comunicación entre la pareja, el rol que deben tomar los padres en la educación familiar y la división equitativa de las tareas domésticas. Se deben programar actividades específicas que despierten el interés y la confianza de los padres-varones. Así mismo, incentivar la presencia de ambos progenitores a las sesiones de grupos de apoyo. Además se debe hacer todo lo posible para trabajar con un equipo técnico mixto en el trabajo con familias para poder llegar mejor a los padres y madres participantes, siendo importante usar un lenguaje adecuado e inclusivo.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y LA PROTECCIÓN DE NNA





8. TRABAJO CON ESCUELA

La propuesta de intervención también centra su trabajo, como hemos señalado en líneas anteriores, en el ámbito escolar, buscando promover la implementación de prácticas pedagógicas pertinentes por parte del equipo docente de las instituciones educativas, adecuadas a los intereses y necesidades de protección de su alumnado.

LOGROS E INDICADORES DE UNA ESCUELA SEGURA Y PROTECTORA

Algunos indicadores que determinan un avance hacia una escuela segura y protectora son:

- Las IIEE incorporan específicamente en sus PEI y PAT la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo psicosocial.
- Los y las docentes de las IIEE aplican una metodología que incorpora la protección a NNA (prevención, diagnóstico, protocolos de intervención) en el servicio de orientación y tutoría, tomando en consideración el enfoque de género, derechos e interculturalidad.
- Las Escuelas establecen protocolos para aplicar un sistema de identificación, seguimiento y derivación de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo psicosocial.
- Alumnos y alumnas de primaria y secundaria aumentan su participación en el Municipio Escolar ejerciendo su derecho a la participación y toma de decisiones dentro de la comunidad educativa.
- Las Escuelas de Padres y Madres de las IIEE incluyen dentro de su formación los temas de derechos de los NNA y la protección ante situaciones de riesgo psicosocial.
- Se incrementa la participación de padres (varones) en las reuniones de escuelas de padres y madres.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Nuestra estrategia de intervención prevé el reforzamiento de capacidades de los y las directivos/as y docentes de las instituciones educativas, buscando mejorar su práctica educativa cotidiana a través de acciones que constituyan respuestas significativas a las demandas de atención y formación integral de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.

Entendemos que debe haber un equipo de profesionales externo que trabaje en el fortalecimiento de capacidades del personal de la IE (bien a través del propio MINEDU, que designe personal para este fin, bien a través de entidades privadas que, en todo caso, deberán acceder a la IE a través de las UGEL y DRE).

Para concretar en la práctica el desarrollo del programa de formación de directivos/as y docentes en las escuelas es necesario realizar las acciones siguientes:

Sensibilización a la institución educativa: dirección, docencia y comunidad educativa.

Debe haber un primer acercamiento a las IIEE seleccionadas con la finalidad de presentar la propuesta, invitando a las autoridades educativas a participar desde el inicio. Para ello se hace una exposición de los objetivos y los campos de acción de la intervención, enfatizando los propósitos y actividades planteadas para el fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos/as. Para contribuir a mejorar la calidad educativa se incidirá desde el servicio de tutoría, la escuela de padres, el desarrollo de la organización estudiantil y la propuesta de escuela abierta, enfocadas desde una perspectiva innovadora.

Tras esta toma de contacto y con apoyo de la dirección se presentará la propuesta de intervención a la comunidad educativa, dando paso a un espacio participativo en el que plantear dudas, sugerencias, comentarios y pareceres, logrando desde el inicio crear una relación horizontal de confianza y respeto, procurando el consenso para la toma de decisiones.

Diagnóstico y validación indicadores de riesgo psicosocial

Tras este primer acercamiento se han de presentar los indicadores de riesgo propuestos en la intervención, los cuales parten del diagnóstico participativo previo, señalando los diversos factores que facilitan la identificación de NNA

en situación de riesgo psicosocial.

A partir de esa presentación, el equipo docente, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, reflexionan y analizan la situación de riesgo que rodea a los NNA con los que trabajan cotidianamente.

Mediante trabajo en grupos, los y las docentes revisan los indicadores, los interpretan y contrastan con la realidad en la que viven las y los alumnos en sus familias; así como en el entorno socio cultural de los asentamientos vecinales donde residen, y en la propia escuela. Así mismo identifican los casos concretos en relación a algunos indicadores, debatiendo acerca de la presencia o ausencia de otro tipo de indicadores que puedan incidir en la realidad de los NNA, y agregando aquellos que desde su análisis y reflexión no se encuentran en la lista propuesta. Para tal efecto, se aplican los criterios de selección referidos a recurrencia y relevancia.

Revisión de los instrumentos de gestión institucional, PEI y PAT

Una acción importante para la comunidad educativa en su conjunto es la revisión del PEI y PAT de forma participativa, promoviendo su continua actualización e incorporando renovadas propuestas para la mejora del Servicio de Tutoría, Escuela de Padres y Madres y otras que la IE estime pertinentes ante los factores de riesgo psicosocial que afectan a los NNA y sus familias.

Es importante implicar al CONEI (Consejo educativo institucional) y conformar, si no existiera, un equipo responsable o comité del PEI.

Al igual que se trabaja en la revisión y actualización del PEI, es recomendable elaborar, en la propia IE, un documento a manera de guía para la revisión y actualización periódica del PEI y del PAT, así como para su puesta en práctica, constituyendo una herramienta de gestión para la transformación de la práctica educativa. Este documento debe presentarse y estar al alcance de todas y todos los miembros de la comunidad educativa en cada escuela.

Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de las propuestas innovadoras: capacitación y acompañamiento

Para el fortalecimiento de capacidades de los y las docentes se prevén diversas jornadas de capacitación así como acompañamiento en el aula.

Durante las visitas y capacitaciones se hará uso de los módulos formativos desarrollados en el marco de esta propuesta de intervención integral y que acompañan la Guía en documento aparte (módulos de Tutoría y la Orientación Educativa en la prevención del riesgo psicosocial con NNA; Diagnóstico en el Aula; Desarrollo Psicosocial del NNA como factor protector en NNA; Construcción de la Convivencia ciudadana y democrática en la comunidad escolar; Estrategias para el trabajo con padres y madres de familia: La Escuela de Madres y Padres)

Es necesario además considerar el acompañamiento al desarrollo de al menos una sesión práctica (tutoría, escuela de padres, municipios escolares...), compartiendo roles con la/el docente en la planificación, facilitación y evaluación de la sesión.

Tutoría y Escuela de Padres y Madres

Se busca desarrollar las capacidades de las y los profesores y las y los directivos para el diseño y la puesta en práctica de sus propuestas innovadoras referidas al Servicio de Tutoría y Escuela de Padres y Madres mejorando su pertinencia ante los factores de riesgo psicosocial que afectan a los NNA y sus familias. El desarrollo de la propuesta de Tutoría debe estar articulado con el desarrollo de una propuesta innovadora de Escuela de Padres, ya que ambas están íntimamente relacionadas. Por tanto, es importante propiciar la integración del trabajo conjunto de los Comités de Tutoría y de Escuela de Padres y Madres, para el desarrollo de una intervención lo más integrada posible.

Es importante además considerar un servicio de guardería durante las sesiones de las Escuelas de Padres y Madres para garantizar una mayor participación, este servicio podrán prestarlo personas de la comunidad como servicio comunitario (estrategia desarrollada en el apartado de trabajo con comunidad).

Municipios Escolares

Este trabajo se realiza con docentes y dirección procurando desarrollar sus capacidades conceptuales y prácticas, con el fin de brindar la capacitación y acompañamiento requeridos a los Municipios Escolares, en el ejercicio de sus funciones y promoviendo su protagonismo y la formación en liderazgo democrático y en ciudadanía del estamento estudiantil para la defensa de sus derechos. No basta la elección e instalación del municipio escolar; sino que se debe asumir una perspectiva crítica y transformadora que favorezca realmente el protagonismo y la formación en liderazgo democrático y en

ciudadanía. En este sentido, es además importante que se habilite en la IE un pequeño espacio/ambiente donde los integrantes del ME puedan reunirse para planificar, organizar y evaluar sus actividades.

Identificación de NNA en riesgo psicosocial, puesta en marcha de la ruta de protección

Desde la IE, siempre con el respaldo de la dirección, cada tutor/a deberá asumir el compromiso de identificar en cada aula a las y los alumnos que están en mayor riesgo psicosocial, a través de la ficha de identificación validada. Para ello, será necesaria una capacitación, tal y como aparece líneas más arriba. En todo caso, la secuencia de las acciones no es vertical sino que pueden darse de forma paralela.

Una vez identificados aquellos NNA en mayor riesgo, este listado será compartido con el Comité de Tutoría, para hacer una segunda revisión y dar mayor solidez al trabajo realizado, además de lograr de este modo que sea la IE la que asuma la responsabilidad con esos NNA en riesgo psicosocial identificados.

El Comité de Tutoría, una vez determinados aquellos NNA que se encuentran en riesgo, deberán activar el protocolo de protección que supone un seguimiento cercano a las NNA y sus familias y/o, en caso de ser necesario, la derivación del caso a las instituciones pertinentes (CEDIF, CEM, DEMUNA, entre otras). Aún haciéndose derivación la IE deberá seguir implicada tratando de aportar seguridad y protección al o a la menor y articulándose con las instituciones, la familia y la comunidad para hacer un mejor seguimiento desde su ámbito de actuación.

Apertura de la escuela a la comunidad

Tiene por finalidad ofrecer a los NNA, sus familias y miembros de la comunidad, espacios favorables a su desarrollo cultural, personal y social, a través de actividades deportivas, talleres de creatividad artística en las diferentes expresiones y otras actividades culturales, en horarios adecuados. Estos talleres deben seguir las líneas contempladas desde el programa de escuelas abiertas del MINEDU. Es importante hacer incidencia en la importancia de acercar la escuela a la comunidad, promoviendo las escuelas como un espacio abierto, fuera del horario de clase, aprovechándose positivamente la infraestructura de las instituciones educativas. La comunidad educativa de la escuela debe ver claro que la escuela tiene que transformarse para recuperar el sitio que le corresponde como el faro cultural de la comunidad.

Implementación de Ludoteca al interior de la escuela

Una vía validada en el marco de la intervención para promover el acercamiento entre la escuela y la comunidad es la implementación de ludotecas al interior de la propia institución educativa. Las ludotecas funcionan en horario extraescolar, incluyendo actividades dirigidas al desarrollo de habilidades cognitivas y sociales de NNA (taller de pintura, modelado, danza, deportes, música, entre otros).

Con la finalidad de promover una cultura participativa y la sostenibilidad de las ludotecas, se convoca la participación activa de jóvenes, docentes y demás agentes comunitarios para el apoyo voluntario (servicio comunitario) en su funcionamiento. Es necesario promover que en la IE se constituya un equipo docente que asuma la responsabilidad de la ludoteca y que acompañe a las personas que están prestando ese servicio comunitario en el desarrollo de las actividades a fin de garantizar el logro de sus propósitos, manteniendo reuniones periódicas de evaluación y reajuste de las actividades en desarrollo.

Cabe señalar que la estrategia de intervención presentada en esta Guía incluye la promoción del servicio comunitario (voluntariado) con el objetivo de fomentar la sensibilidad comunitaria y la corresponsabilidad social en el tema de la protección y la prevención de NNA en riesgo y vulnerabilidad. Para ello, se ha desarrollado un manual que incluye formación en animación sociocultural, liderazgo y fortalecimiento institucional y que está estrechamente relacionado con la implementación de ludotecas, que igualmente cuenta con un manual específico.

Recomendamos consultar ambos manuales como complemento a esta Guía para una mejor intervención.

Evaluación participativa e Intercambio de experiencias

Para evaluar el buen funcionamiento de la intervención es importante desarrollar un proceso de evaluación continuo de parte del equipo profesional para comprobar que la IE está cumpliendo las mejoras e innovaciones propuestas.

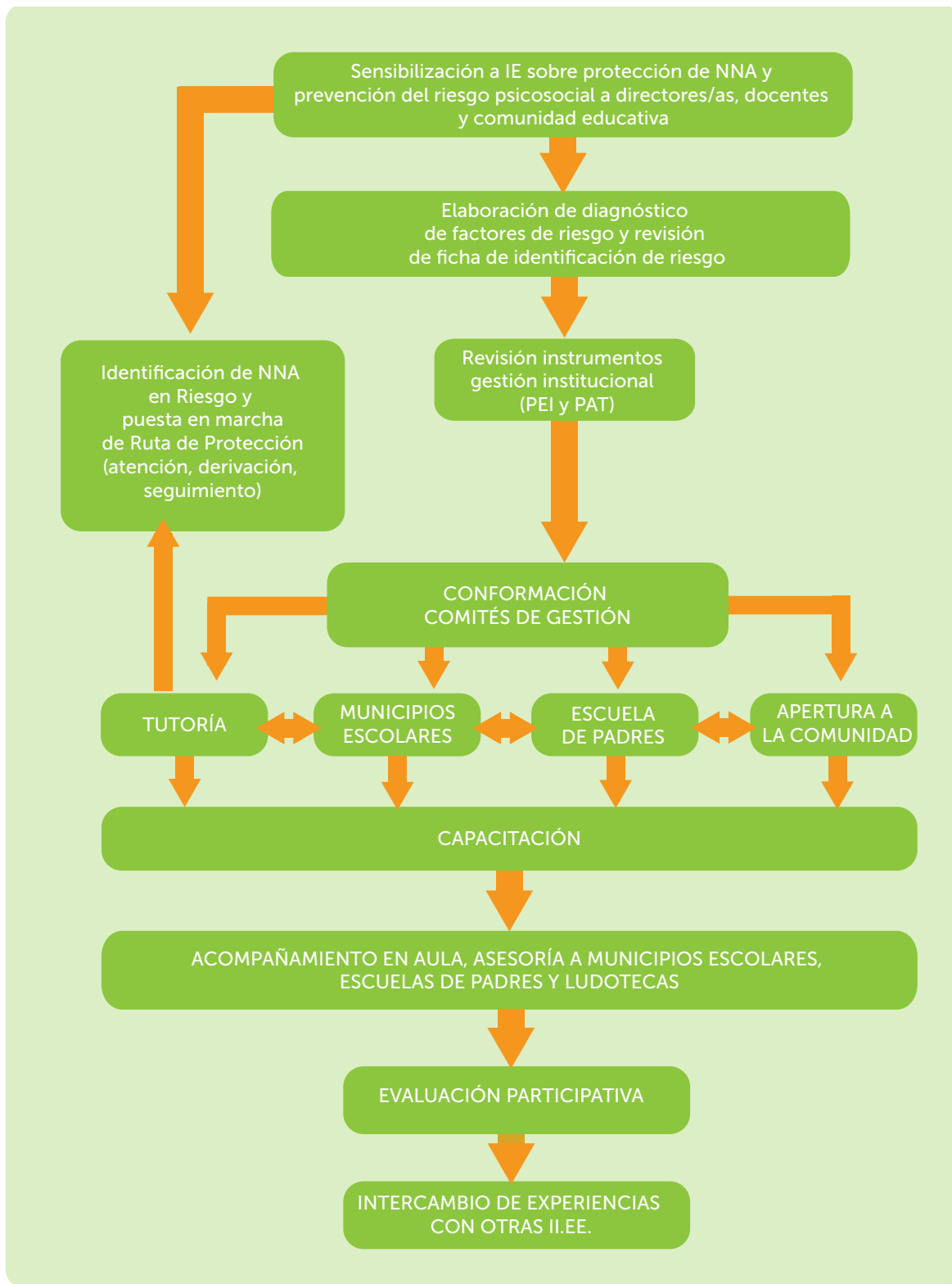
Desde el momento en que se revisa y actualiza el PEI y PAT, se elaborará una Guía que permita hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas marcadas y que deberá aplicarse sistemáticamente. Otra forma de comprobar que se han logrado mejoras hacia una escuela protectora es

la aplicación continua de la ficha para la identificación de NNA en riesgo psicosocial y la puesta en marcha del protocolo de protección.

Como parte del trabajo para el fortalecimiento de capacidades del personal de la IE, debe realizarse una jornada de intercambio de experiencias innovadoras entre IIEE. Cada escuela participante compartirá su propia experiencia poniendo de relieve los logros y los elementos innovadores puestos en práctica en los que ellos/as han incidido. Del mismo modo, se deben impulsar jornadas de encuentro e intercambio entre miembros de los municipios escolares para presentar las experiencias más positivas y compartir conocimientos.

La finalidad es que la socialización de las diversas experiencias constituya una fuente de inspiración e inter aprendizaje para el enriquecimiento mutuo en la perspectiva de constituir una comunidad de aprendizaje.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN ESCUELAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y LA PROTECCIÓN DE NNA





9. TRABAJO CON COMUNIDAD

Esta estrategia de intervención prevé el desarrollo de competencias de dirigentes adultos/as, jóvenes y demás integrantes de las organizaciones comunales, como líderes democráticos/as y como sujetos sociales e interlocutores/as válidos en los procesos de articulación y acción conjunta de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones estatales, las cuales conforman el tejido social para lograr la protección de los NNA y la promoción y puesta en práctica de sus derechos.

LOGROS E INDICADORES DE UNA COMUNIDAD PROTECTORA ORGANIZADA Y ACTIVA

Alguno de los indicadores que muestran el buen desarrollo de una comunidad protectora son:

- Las organizaciones sociales de base mejoran la articulación y la participación comunitaria a través del fortalecimiento de capacidades (fortalecimiento institucional, diagnóstico y presupuesto participativo, estrategias de animación sociocultural, etc.).
- Organizaciones sociales de base y organismos gubernamentales descentralizados incorporan planes articulados de vigilancia y promoción de los derechos de NNA.
- Aumentan las acciones de protección de niños, niñas y adolescentes planificadas y ejecutadas en la comunidad a iniciativa de los actores del tejido asociativo como apoyo y complemento al rol protector de las familias y del Estado.
- Las organizaciones que trabajan con NNA implementan planes anuales de sensibilización acerca de la protección de la infancia y la adolescencia, la prevención de los riesgos psicosociales y la promoción de los derechos y deberes de los NNA, tomando en cuenta el enfoque de género.
- Aumentan dentro de la comunidad espacios de desarrollo sociocultural (arte, teatro, dibujo, cuentos etc.) para toda la familia, encaminado a mejorar las relaciones familiares y comunitarias.
- Promovido el servicio comunitario (voluntario) para la participación social y ejecución de acciones en la comunidad vinculadas a la promoción de los derechos de NNA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Insistimos en que no es necesario seguir estrictamente el orden planteado para la realización de las acciones presentadas. Los procesos formativos son, en todo caso, paralelos.

Identificación de dirigencia comunal y sensibilización

Deben identificarse las organizaciones propias existentes y reconocer a las y los actores sociales, dirigentes, líderes que intervienen en la comunidad. Siempre que sea posible, el acercamiento a la comunidad se hará a través de las juntas vecinales comunitarias.

Una vez identificados, se promoverá a los actores claves para la reflexión sobre la situación de los NNA en sus comunidades y posibles vías para mejorar las condiciones de esos NNA y prevenir los riesgos psicosociales.

Es importante considerar a organizaciones infantiles y juveniles en todo momento.

Elaboración de diagnóstico comunal y mapeo de zonas de riesgo y de protección

A partir del primer encuentro de sensibilización se comenzará a trabajar con las y los miembros de la comunidad para que ellos/as mismos/as, a través de un proceso participativo, sean quienes identifiquen y determinen en qué condiciones está su comunidad fijando la atención en la situación de los NNA.

Es de gran utilidad la realización entre todos los actores, de un mapeo de las zonas de riesgo, en el cual se evidenciarán los espacios en la comunidad que pueden suponer un mayor riesgo o problema para los NNA y la población en general, permitiendo ubicar físicamente los lugares de peligro en el barrio (existencia de bares, comercialización de drogas, basurales, zonas donde se ejerce la prostitución, etc.) Este mapeo, además de servir para prevenir a los NNA y sus familias, ayuda a tomar conciencia de los riesgos y la necesidad de protección.

De la misma manera, se elaborará un mapeo de las zonas de protección, en el que se puedan identificar los actores sociales clave así como espacios y lugares de protección (desde ludotecas, servicios sociales, vaso de leche, etc.).

Se mostrará de forma gráfica todo aquello que representa un peligro potencial o una condición de protección para los NNA en la comunidad.

Elaboración del plan comunal de protección integral de NNA

A partir de los mapeos se elaborará, de forma participativa, un plan comunal en el que se evidenciarán las actividades que pueden desarrollarse en función de los problemas que se han detectado en el diagnóstico y que busquen mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes.

Este plan comunal deberá estar articulado al Plan de Desarrollo Local y deberá reforzar el trabajo que se realiza con las familias, las escuelas y los servicios sociales de protección existentes, promoviendo un acercamiento entre todos las y los actores responsables de la protección de los NNA.

Conformación y capacitación del Grupo Impulsor para la protección

La conformación se hará en reunión general o asamblea comunal para facilitar la toma de acuerdos con las y los miembros de la comunidad dirigentes, líderes y lideresas, debe ser un proceso participativo. Es importante que el Grupo Impulsor esté articulado a las organizaciones propias de cada comunidad, por tanto, en caso de que exista junta vecinal comunitaria, este grupo debería estar conectado a la misma, como si fuera una comisión o grupo de trabajo específico encargado de promover los derechos de los NNA. En otro caso, si no hubiera una organización reconocida y funcional a la que articularse en la comunidad, podrá constituirse como un grupo comunal nuevo con el mismo fin de promover los derechos de los NNA y para la prevención y la protección ante situaciones de riesgo psicosocial.

En uno u otro caso, deberán conformar este Grupo Impulsor además de los y las dirigentes y líderes mencionados, personas pertenecientes a otros organismos comunitarios como Vaso de Leche, Wawa Wasi, comedor, clubes, escuelas, postas, seguridad ciudadana, etc. así como NNA pertenecientes a organizaciones infantiles y juveniles de la comunidad. Se pretende de esta forma lograr una mayor articulación y participación comunitaria en torno a la protección de NNA.

El Grupo Impulsor será el encargado de operativizar el plan comunal a través de microproyectos, es decir, deberá concretar y ejecutar las actividades que se han esbozado en el plan comunal y que necesariamente deben considerar:

- Un Sistema de Vigilancia Comunal que establezca los canales para detección, referencia y derivación de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo psicosocial. La comunidad, a través de su Grupo Impulsor, debe conocer y activar el sistema de protección existente en caso de que sea necesario, así mismo, debe ser capaz de hacer una derivación responsable de situaciones específicas para la atención especializada, según la complejidad de la problemática detectada.
- Acciones de incidencia política tanto a nivel local como regional así como propuesta de soluciones, marcos normativos, seguimiento de acuerdos, promoción de la implementación de nuevas normas, entre otras.
- Promoción del servicio comunitario (voluntariado). Las personas que se implican y pertenecen al Grupo Impulsor son personas que prestan un servicio a su comunidad. Además de ellas, será necesario seguir promoviendo la implicación altruista de personas de la comunidad para llevar a cabo algunas actividades relacionadas con la protección y la promoción de los derechos de NNA y para fomentar la sensibilidad comunitaria y la corresponsabilidad social.
- Promoción de espacios protegidos y para la promoción del juego en la comunidad.

Deben desarrollarse habilidades y competencias en el Grupo Impulsor en participación y liderazgo que le permitan tener una visión completa en torno a la protección de NNA. Se dispone de material formativo para reforzar estas áreas. En este sentido, recomendamos consultar los “Módulos formativos para la promoción de factores protectores frente al riesgo psicosocial”, complementarios a esta Guía.

Evaluación participativa e intercambio de experiencias

La evaluación debe ser permanente, se trata de valorar de manera continua los avances y posibles dificultades encontradas durante la implementación del Plan Comunal y, en caso de ser necesario, reencaminar las acciones programadas y dirigidas a la construcción de una comunidad protectora.

Nuevamente, es importante considerar los encuentros de intercambio de experiencias como una vía para invitar a la reflexión, la socialización y el enriquecimiento mutuo.

Promoción de las organizaciones infantiles y juveniles

Como se refleja a lo largo de la Guía, se apuesta por un protagonismo activo de los NNA. Se busca promover su participación democrática en espacios de decisión; por ello, se promocionarán las organizaciones infantiles y juveniles existentes o se impulsará la conformación de las mismas en caso de que no haya ninguna en la comunidad. Los NNA deben ser protagonistas en el desarrollo de su comunidad en todo aquello que les afecta y es significativo en sus vidas, deben poder expresar sus inquietudes, problemas, demandas y propuestas, para la promoción de sus derechos. Como ya se ha mencionado, en la conformación de los Grupos Impulsores es necesaria la presencia y participación de NNA.

Generación de espacios de desarrollo sociocultural para los NNA

En línea con la promoción del protagonismo infantil y juvenil en el desarrollo de su comunidad, debe considerarse la implementación de espacios en los que los NNA puedan ocupar su tiempo libre, potenciando de esta forma su desarrollo integral y el cumplimiento de sus derechos.

En estos espacios, se desarrollan un conjunto de actividades que ayudan a fortalecer su práctica de valores, descubrir sus propias capacidades, aprender a convivir y compartir, desarrollar su autonomía y responsabilidad o promover la animación infantil a través del juego, entre otras.

Existe un manual específico sobre la implementación de ludotecas desarrollado por la Alianza para la protección y la prevención del riesgo psicosocial en NNA, que complementa la información aquí presentada.

Promoción del servicio comunitario (voluntariado)

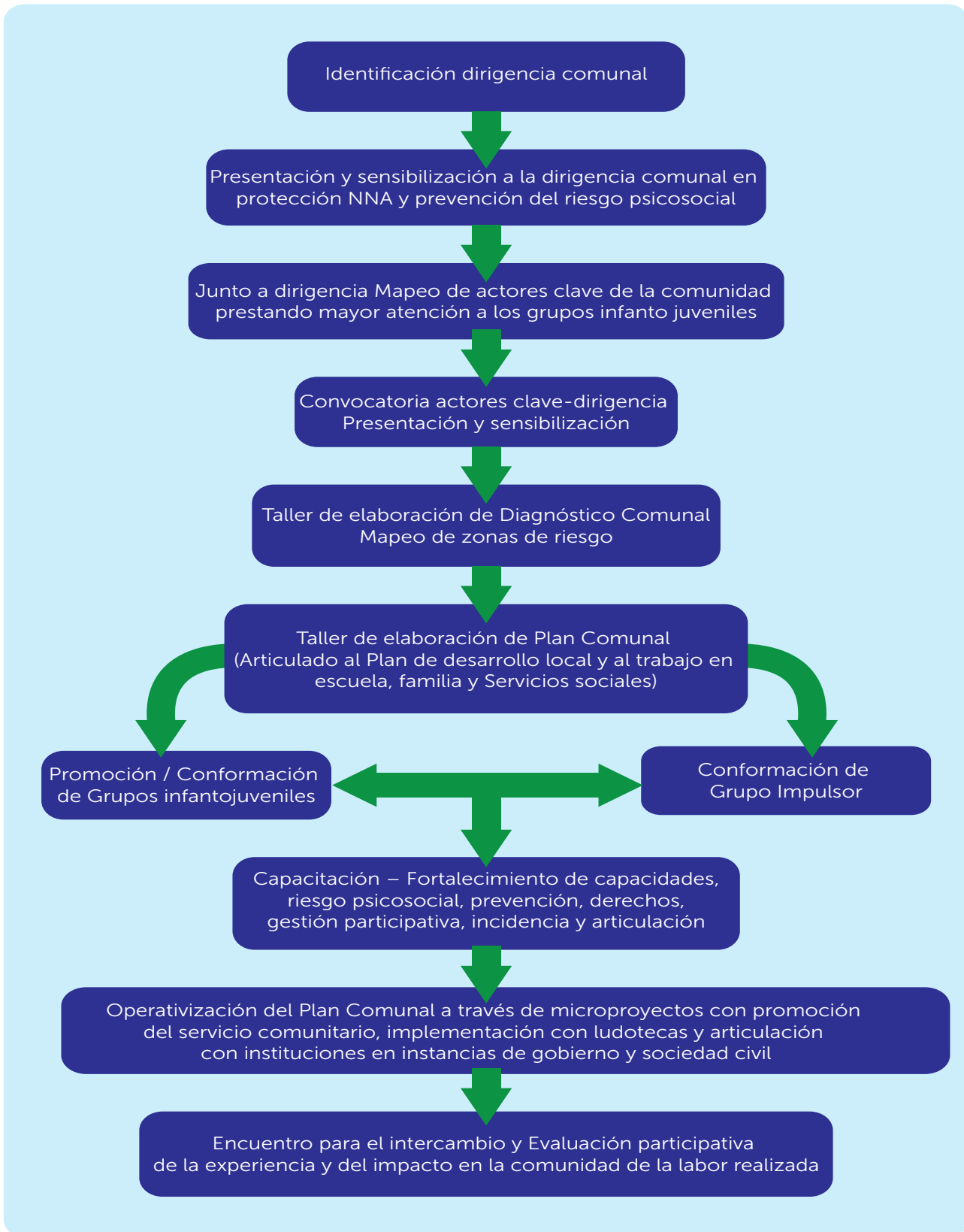
Generalmente en toda comunidad existen personas con emoción social y sensibilidad que de forma voluntaria, sin esperar ningún tipo de retribución o compensación, desean brindar un servicio y dedicar parte de su tiempo a terceros en necesidad o vulnerables.

Estas personas muestran un alto nivel de motivación e interés personal por la acción voluntaria y un gran sentido de compromiso social, y se involucran muy bien en la defensa de los derechos de los NNA y la prevención del riesgo psicosocial en la comunidad.

Las personas que se implican y pertenecen al Grupo Impulsor son personas que están prestando un servicio a su comunidad. El Servicio Comunitario se promueve con el objetivo de fomentar la sensibilidad comunitaria y la corresponsabilidad social en el tema de la protección y la prevención de NNA en riesgo y vulnerabilidad ya que un modo de entender la prevención supone promover la participación social, el compromiso comunitario y la preocupación de la ciudadanía por los asuntos colectivos.

Para mayor información recomendamos consultar el manual específico sobre promoción del servicio comunitario (voluntariado) desarrollado por la Alianza para la protección y la prevención del riesgo psicosocial en NNA, que complementa la información aquí presentada.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN CON COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y LA PROTECCIÓN DE NNA





NO 5

DERECHO A LA AL

Digame
Si
a la vida

DERECHO A LA
SALUD

DERECHO A
UN NOMBRE
PROPIO

LOS NIÑOS Y NIÑAS
TENEMOS DERECHO
A UN NOMBRE



SOY
MANUEL

YO
ANITA

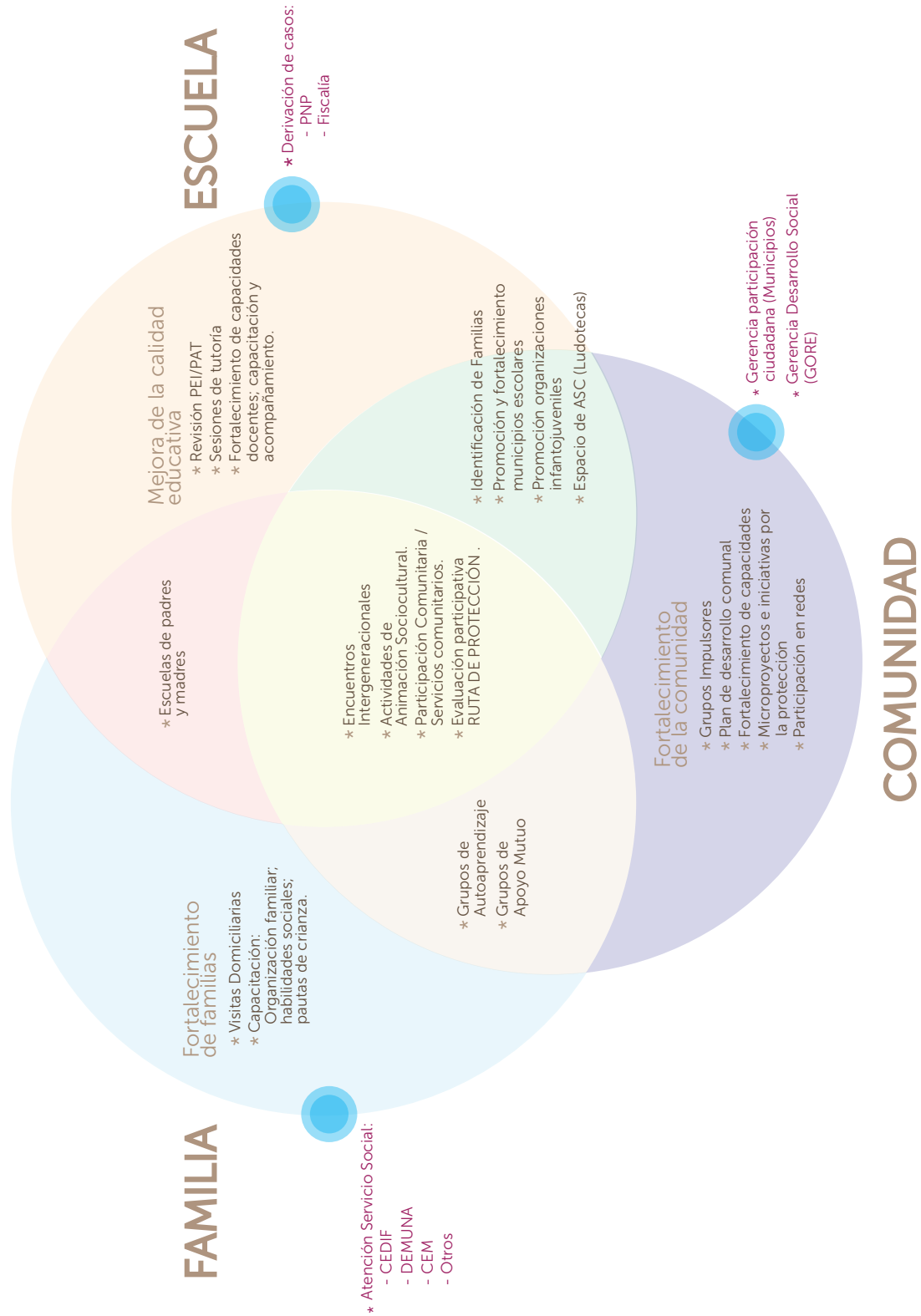
10. ARTICULACIÓN DEL TRABAJO

Como hemos señalado a lo largo de este documento, la estrategia que presentamos es una propuesta INTEGRAL que contempla acciones que se dirigen a todas las parcelas de socialización de los NNA como son la familia, la escuela y la comunidad. Si bien hemos presentado estas acciones asociadas a uno u otro ámbito de actuación, es fundamental para garantizar el desarrollo integral del NNA, promover sus derechos y garantizar el funcionamiento de una RUTA DE PROTECCIÓN, buscar nexos de unión, coordinación y articulación entre esas acciones.

Por ejemplo, si logramos mejorar la dinámica familiar en hogares de NNA en riesgo y, sin embargo, desde la escuela no hay un apoyo adecuado a ese NNA, por tanto, no hay coherencia en el trabajo desde uno y otro ámbito, las posibilidades de éxito de la intervención se verán disminuidas.

Presentamos a continuación un gráfico en el que se pueden visualizar esos espacios o acciones específicas que facilitan esa articulación y que son puntos de encuentro entre uno y otro ámbito. No hacemos un análisis detallado de cada una de esas acciones ya que están contempladas en otras secciones de este documento.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL EN NNA DESDE LAS FAMILIAS, ESCUELAS Y COMUNIDAD - COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN



11. GLOSARIO

| | |
|------------------|--|
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AMAPAFA | Asociación de Padres y Madres de Familia |
| APCI | Agencia Peruana de Cooperación Internacional |
| CAR | Centro de Atención Residencial |
| CCF | Centro Comunal Familiar |
| CEDAW | Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer |
| CEDIF | Centro de Desarrollo Integral de las Familias |
| CEM | Centro de Emergencia de la Mujer |
| CDNNA | Convención de los derechos de los niños, y adolescentes |
| CONEI | Consejo Educativo Institucional |
| DEMUNA | Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente |
| DIGEDIE | Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas |
| DIGNNA | Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes |
| DIPECUD | Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte |
| DIRESA | Dirección Regional de Salud |
| DITOE | Dirección de Tutoría y de Orientación del Educando |
| DRE | Dirección Regional de Educación |
| EBR | Educación Básica Regular |
| ENAHO | Encuesta Nacional de Hogares |
| EN CRECER | Estrategia Nacional CRECER (PCM) |
| ENDES | Encuesta Demográfica y de Salud Familiar |
| FAD | Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción |
| FONCODES | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social |

| | |
|---------------|---|
| IIEE | Institución Educativa |
| IIN | Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes |
| INABIF | Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática. |
| MCLCP | Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza |
| MDM | Metas de Desarrollo del Milenio |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MIDIS | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| MIMP | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables |
| MINEDU | Ministerio de Educación |
| MINSA | Ministerio de Salud |
| NNA | Niños, Niñas y Adolescentes |
| NNUU | Naciones Unidas |
| PESEM | Plan Estratégico Sectorial Multianual |
| OL | Organización Local. |
| OSB | Organización Social de Base |
| OG | Organización Gubernamental |
| PAT | Plan Anual de Trabajo (MINEDU) |
| PCM | Presidencia del Consejo de Ministros |
| PEI | Proyecto Educativo Institucional |
| PIO | Plan de Igualdad de Oportunidades |
| PNAIA | Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia |
| PNCVFS | Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual |

| | |
|---------------|--|
| PNCM | Programa Nacional Cuna Más |
| PNWW | Programa Nacional Wawa Wasi |
| PNP | Policía Nacional del Perú |
| POI | Plan Operativo Institucional |
| PRAIA | Plan Regional de Acción por la Infancia y la adolescencia |
| PRIO | Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres |
| PRONA | Programa Nacional de Asistencia Alimentaria |
| SNAIA | Sistema Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia |
| SENATI | Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial |
| SNAIA | Sistema Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia |
| UGEL | Unidad de Gestión Educativa Local |
| STCIAS | Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales |

12. BIBLIOGRAFÍA

Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes, una mirada a la niñez en riesgo psicosocial. [Documento de trabajo] Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011

Perfil socio-educativo y psicosocial de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo psicosocial. [Documento de trabajo] Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011

Diagnóstico participativo de necesidades y aspiraciones de los padres y madres centrado en la protección de sus hijas e hijos. [Documento de trabajo] Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011

Diagnóstico participativo con las alumnas y alumnos de las escuelas sobre sus necesidades y situaciones de riesgo psicosocial y sus aspiraciones frente a la protección integral y social. [Documento de trabajo] Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011

Diagnóstico Participativo de Comunidad. Informe. [Documento de trabajo] Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011

Propuestas participativas para una ruta amigable de la protección social de la niñez y adolescencia. Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en niños, niñas y adolescentes, 2011-12

Guía de Comunidad. ¿Cómo construir una comunidad protectora? KALLPA, 2012

Guía de Familia. "Para la protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial". Sara Wortelboer, Tierra de Niños, 2012

Guía de trabajo en Escuelas. CIDE ÑARI WALAC, 2012

¿Cómo hacer prevención? Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid, 2010.

Guía de Ciudad Protectora - Que vivan los niñas y los niños! Nosotros protegemos a la primera infancia ¿y tú? [Documento PDF en línea] Save the children, 2010. <http://www.savethechildren.org.co/images/stories/pdf/guia-ciudad-protectora.zip>

Hacia la construcción de una comunidad saludable desde la gestión comunal, KALLPA, 2012

Informe sobre el estado situacional de los programas y servicios de protección social. Ministerio de la Mujer y desarrollo Social, Perú, 2009

Municipios y Comunidades saludables, Karen Cruz Castillo [Documento Power Point en línea]. En slideshare.com: <http://www.slideshare.net/Peralvillo8/comunidad-saludable>

Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

ALIANZA

PARA LA PROTECCIÓN
Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO
PSICOSOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

